

| NPT | CONSEJERÍA | OEP | TURNO | PORCENTAJE CREACIÓN | ADSCRIPCIÓN | DOMICILIO | LOCALIDAD | CONTACTO CON MENORES | OBSERVACIONES |
|-------|--|------|------------------------------------|---------------------|----------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------|--|
| 67550 | MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR | LE17 | VARIABLE L-D (JORNADA DE 10 HORAS) | 50,14 | D.G. EMERGENCIAS (*) | CARRETERA DE LA CORUÑA, KM. 22 | LAS ROZAS DE MADRID | NO | El 50,14% esta concentrado entre los meses de mayo a noviembre a jornada completa. Regulación de la jornada laboral en el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024) o aquél que lo sustituya. |
| 67551 | MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR | LE17 | VARIABLE L-D (JORNADA DE 10 HORAS) | 50,14 | D.G. EMERGENCIAS (*) | CARRETERA DE LA CORUÑA, KM. 22 | LAS ROZAS DE MADRID | NO | El 50,14% esta concentrado entre los meses de mayo a noviembre a jornada completa. Regulación de la jornada laboral en el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024) o aquél que lo sustituya. |
| 67552 | MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR | LE17 | VARIABLE L-D (JORNADA DE 10 HORAS) | 50,14 | D.G. EMERGENCIAS (*) | CARRETERA DE LA CORUÑA, KM. 22 | LAS ROZAS DE MADRID | NO | El 50,14% esta concentrado entre los meses de mayo a noviembre a jornada completa. Regulación de la jornada laboral en el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024) o aquél que lo sustituya. |
| 67553 | MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR | LE17 | VARIABLE L-D (JORNADA DE 10 HORAS) | 50,14 | D.G. EMERGENCIAS (*) | CARRETERA DE LA CORUÑA, KM. 22 | LAS ROZAS DE MADRID | NO | El 50,14% esta concentrado entre los meses de mayo a noviembre a jornada completa. Regulación de la jornada laboral en el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024) o aquél que lo sustituya. |
| 67555 | MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR | LE17 | VARIABLE L-D (JORNADA DE 10 HORAS) | 50,14 | D.G. EMERGENCIAS (*) | CARRETERA DE LA CORUÑA, KM. 22 | LAS ROZAS DE MADRID | NO | El 50,14% esta concentrado entre los meses de mayo a noviembre a jornada completa. Regulación de la jornada laboral en el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024) o aquél que lo sustituya. |
| 67556 | MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR | LE17 | VARIABLE L-D (JORNADA DE 10 HORAS) | 50,14 | D.G. EMERGENCIAS (*) | CARRETERA DE LA CORUÑA, KM. 22 | LAS ROZAS DE MADRID | NO | El 50,14% esta concentrado entre los meses de mayo a noviembre a jornada completa. Regulación de la jornada laboral en el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024) o aquél que lo sustituya. |
| 71319 | MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR | LE21 | VARIABLE L-D (JORNADA DE 10 HORAS) | 50,14 | D.G. EMERGENCIAS (*) | CARRETERA DE LA CORUÑA, KM. 22 | LAS ROZAS DE MADRID | NO | El 50,14% esta concentrado entre los meses de mayo a noviembre a jornada completa. Regulación de la jornada laboral en el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024) o aquél que lo sustituya. |
| 71320 | MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR | LE21 | VARIABLE L-D (JORNADA DE 10 HORAS) | 50,14 | D.G. EMERGENCIAS (*) | CARRETERA DE LA CORUÑA, KM. 22 | LAS ROZAS DE MADRID | NO | El 50,14% esta concentrado entre los meses de mayo a noviembre a jornada completa. Regulación de la jornada laboral en el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024) o aquél que lo sustituya. |
| 71321 | MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR | LE21 | VARIABLE L-D (JORNADA DE 10 HORAS) | 50,14 | D.G. EMERGENCIAS (*) | CARRETERA DE LA CORUÑA, KM. 22 | LAS ROZAS DE MADRID | NO | El 50,14% esta concentrado entre los meses de mayo a noviembre a jornada completa. Regulación de la jornada laboral en el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad de Madrid (2021-2024) o aquél que lo sustituya. |

Las ubicaciones actuales de los centros de trabajo pueden verse afectadas por cambios organizativos.

(*) Todos los puestos de la Dirección General de Emergencias, aunque tienen su sede en Las Rozas, podrán desempeñar sus funciones en cualquier otro municipio de la Comunidad de Madrid (en puntos de ubicación de parques de bomberos y torres de vigilancia)